



Valga por Sello quarto Cuarto mi año de 1736.

Para la Parrochia de S.º ^{Agustín} y Cantos, y Martín Mauris

Para las Parrochias Altas y Campo, a Juan. Maxim. Aquienes Siles aga Saver este nombriam. para que a el tiempo q' se iban otras Bullas a fianzen Supago a Satisfacion de esta Ciudad

Papel Se Uado =

La Ciudad nombro por Mreptor al papel Sella de pa xa el año q' tiene a mill setecientos treinta y siete, a su oficio Orino de esta Ciudad a quien se le agasauer lo perriba ya fianze Supago

La Ciudad: Dixo que para que se sega y tenga pre sente Los Cavalleros Residores a quien toca el tra no para las Sientes. que se han de hechar Sean o ten a continuacion y fecha seaga el Sortes

- 1.º S.º D.º Mathe, Perez & Audela
- 2.º S.º D.º Juan Antonio Garcia Soron
- 3.º oficio al S.º D.º Lince & Guebara
- 4.º oficio del S.º D.º Pedro thudelo
- 5.º S.º D.º Lomez Claudio Joseph & Guebara
- 6.º oficio al S.º D.º Juan. Caro
- 7.º S.º D.º Juan Antonio Ruiz Jimenez
- 8.º S.º D.º Pedro Joseph fern Orino
- 9.º oficio al S.º D.º Juan Gregorio Ornez y Cuñones
- 10.º oficio al S.º D.º Juan & Morote

Handwritten signature or flourish at the bottom center.

